

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 511.-/.-
RETIRO, 30 de Enero del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 101/118 de fecha 29 de Enero del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 21° extraordinaria Pública, celebrada el día Martes 30 de Enero del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

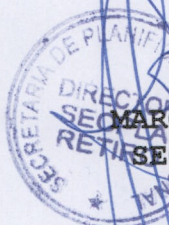
1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO DISMINUC.	
						M\$	M\$
		NA-	ASIG.	SUB.			
		CION	NAC.	ASIG.			
					GASTOS		
22	03		002		Para Maq. Equi. De prod. Tracc. Y Elev.	2.000.-	
35					Saldo Final de caja		2.000.-
					TOTAL MODIF. GASTOS	2.000.-	2.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.-

DISTRIBUCIÓN: